

**UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE PROYECTOS  
DE DESARROLLO AGROFORESTAL**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**“ADQUISICIÓN DE 400,000 FUNDAS PLÁSTICAS PARA  
LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN EL PERIODO 2021-2022”.**

**COMPRA MENOR  
UTEPDA-DAF-CM-2021-0029**

---

*Santo Domingo, Distrito Nacional.  
República Dominicana  
Septiembre 2021*

### **1.1 OBJETIVOS GENERALES**

*El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias. Facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la “Adquisición de 400,000 fundas plásticas para la producción de aguacate en el periodo 2021-2022”.*

### **1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

*Compra Menor*

### **1.3 FUENTE DE RECURSOS**

*La Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2021, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.*

### **1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCION</b>
<i>1. Fecha de publicación aviso de convocatoria</i>	<i>21 de septiembre de 2021 a las 04:00 PM</i>
<i>2. presentación de aclaraciones</i>	<i>Hasta el día 22 de septiembre de 2021 a las 04:00 PM</i>
<i>3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas</i>	<i>Hasta el día 23 de septiembre de 2021 a las 11:00 a.m.</i>
<i>4. Presentación de Oferta económica</i>	<i>Hasta el día 23 de septiembre de 2021 a las 04:00 PM</i>
<i>5. Apertura de Oferta económica</i>	<i>23 de septiembre de 2021 a las 04:01 P.M.</i>
<i>6. Acto de Adjudicación</i>	<i>23 de septiembre de 2021 a las 04:02 P.M.</i>
<i>7. Notificación de Adjudicación</i>	<i>23 de septiembre de 2021 a las 04:03 P.M.</i>
<i>8. Suscripción de Contratos</i>	<i>23 de septiembre de 2021 a las 04:05 P.M.</i>
<i>9. Publicación de Contrato</i>	<i>23 de septiembre de 2021 a las 04:06 P.M.</i>

## 1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participa en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en la presente Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 1.6 DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la **“Adquisición de 400,000 fundas plásticas para la producción de aguacate en el periodo 2021-2022”**, proceso de referencia No. **UTEPDA-DAF-CM-2021-0029**, misma que habrá de ajustarse a las siguientes condiciones y características:

<b>FICHA TECNICA</b>				
<b>LOTE UNICO: FUNDAS PLASTICAS 8/12 CALIBRE 300</b>				
<b>ITEM</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	24111503	400,000	Unidad	<b>FUNDAS PLASTICAS 8 x 12 CALIBRE 300</b>

## 1.7 DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil, vigente.
5. Oferta Económica, firmada y sellada por el Oferente, en el formulario correspondiente (SNCC.F.033).
6. Formulario de Presentación de la oferta (SNCC.F.034). Debe indicar claramente lo ofertado señalado en los ítems correspondiente y debidamente enumerados.
7. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F042). Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para trámites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, direcciones, etc. Después del portal transaccional, el correo suministrado en este formulario constituirá el canal o vía oficial para la notificación y tramitación de documentos entre la institución contratante y el oferente.
8. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 90 días.
9. Formulario oficial de Declaración Jurada para personas físicas y jurídicas, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde el oferente manifieste no encontrarse en ningunas de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo No. 14 de la Ley No. 340-06, y que esta al día en el pago de sus obligaciones laborales y fiscales.

**10. Oferta Técnica** (conforme las especificaciones técnicas suministradas y enumerado en los ítems correspondientes). Para poder evaluar correctamente las ofertas, los oferentes incluirán en su ficha técnica suficiente información del bien ofertado, que permita una correcta evaluación del mismo en todos sus aspectos. En ese sentido se informa que no son admisibles las copias literales de las fichas técnicas suministradas por la Institución si no una descripción del bien ofertado. Esto implica, hacer un documento específico que describa los detalles particulares del bien, tales como marca, modelo, imágenes. (No Subsanable).

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

### **1.8 LUGAR DE ENTREGA**

El bien deberá ser entregado a requerimiento, en los lugares designados por la UTEPDA.

### **1.9 ADJUDICACION**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicamente y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

### **1.10 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN**

La condición de pago es noventa (90) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N.

### **1.11 VÍAS DE CONTACTO**

#### **UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL**

**REFERENCIA:** UTEPDA-DAF-CM-2021-0029

**DIRECCIÓN:** Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,  
Santo Domingo, República Dominicana

**TELEFONO:** 829-893-2566 Ext: 231

**CORREOS PARA SOLICITUD DE INFORMACION:** [luis.vasquez@utepdard.gob.do](mailto:luis.vasquez@utepdard.gob.do) / [heidy.terrero@utepdard.gob.do](mailto:heidy.terrero@utepdard.gob.do)